



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 004 - 2019

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2019.

Hoy día jueves 20 de junio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Iujés Andrade Santiago Paul, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 03 del GADM Espejo, efectuada el jueves 13 de junio de 2019.
5. Lectura, análisis y aprobación de Carta de Compromiso a suscribirse entre: El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial y Cantonales del Carchi, receptada mediante Oficio Nro. SNGRE-SNGRE-2019-0632-O suscrito de fecha 11 de junio de 2019 por María Alexandra Ocles Padilla, Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
6. Informe de Alcaldía N° 03-2019.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, agradece la concurrencia al Seno de esta Sesión de Concejo expresa una cordial bienvenida a los compañeros Concejales y a los señores Directores, mencionando que no está por demás pedir el debido respeto a las ponencias de los intervinientes, solicitando por parte de Secretaría se sirva constatar el quórum.


PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM:

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la cámara edilicia, contando con el quórum reglamentario para poder continuar.

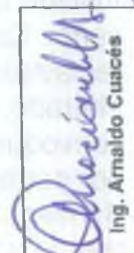

Santiago Iujés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo y solicita por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, dejando instalada la sesión siendo exactamente las 16H54.

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al orden del día, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés pide la palabra y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que solicita el cambio del orden del día con la colaboración de los señores Concejales, en el punto seis tratar sobre la "Elaboración del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica para el Cantón Espejo", lo cual lo pone en consideración de los compañeros Concejales para ver si existe el apoyo, ante lo cual el señor Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico del GADM-E manifiesta que sería un agregado, más no un cambio en el orden del día, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés indica que efectivamente es una solicitud de agregar un punto más dentro del orden del día, luego de ello solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien pregunta al Ing. Santiago Ibujés si es un plan lo que desea presentar?, a lo que el Ing. Santiago Ibujés responde que efectivamente desea darles a conocer sobre la estructura para la creación de un plan específico para nuestro Cantón, sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana que la Ministra del Interior el 12 de julio lanzó este acuerdo que es obligatorio para todos los GADs hacerlo, luego de la explicación el señor Concejal Dr. Byron Chuga agradece por la misma, sugiriendo que este Plan lo pongamos en la próxima semana dentro de los puntos del orden del día y que nos dé el documento para con ello hacer el análisis respectivo, obviamente para tener nociones y poderlo discutir, eso dice es su forma de pensar, el señor Alcalde manifiesta que existen dos mociones, la una es que cambiemos o hagamos una añadidura en uno de los puntos del orden del día; y la otra; es que, dejemos este punto que se solicita para una próxima Sesión en función de que estemos instrumentados de manera suficiente, preguntando si tiene apoyo la moción número uno presentada por el Ing. Santiago Ibujés, la cual no tiene respaldo alguno, continúa preguntando si tiene respaldo la moción número dos presentada por el Dr. Byron Chuga, la cual si tiene el respaldo del señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, y demás señores Concejales, continúa el señor Alcalde manifestando que en función de eso, no va a ser pertinente modificar el orden del día como solicitó el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés; no obstante manifiesta, es importante haber registrado la petición del mencionado Concejal, por tal razón el orden del día no es alterado, por parte de Secretaria se sugiere en la próxima Sesión también se convoque al técnico del área respectiva para absolver cualquier inquietud o duda por parte del Seno de Concejo, de la misma manera solicita al señor Concejal Ing. Santiago Ibujés haga llegar el documento a Secretaría General para correr traslado con la convocatoria para la próxima Sesión a los señores Concejales, a lo cual el

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuaicés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

Ing. Ibujés responde que efectivamente con todo gusto le hará llegar el documento en mención, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos aprueba el orden del día preparado para esta Sesión de Concejo, sin ninguna observación ni inclusión.


Santiago Ibujés
CONCEJAL

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 03 DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez solicita la palabra y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta tener una pequeña observación en cuanto a la resolución adoptada en el sexto punto del orden del día, en razón de que hay que especificar que el Seno de Concejo escogió que en la letra "O" de la palabra Espejo fuese la estrella de ocho puntas que representa o tiene la concatenación del Sol de la Cultura Pasto, luego de lo cual el señor Alcalde agradece por la observación presentada solicitando a los miembros de la Cámara Edilicia se pronuncien al respecto, ante lo cual los miembros de la Cámara Edilicia con la moción presentada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez aprueban por mayoría absoluta el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 03 efectuada el jueves 13 de junio de 2019, y el señor Alcalde felicita al señor Concejal Ing. Ignacio Méndez por el detalle con el que presta atención a las lecturas de las actas y le agradece por ello.


Ignacio Méndez
CONCEJAL

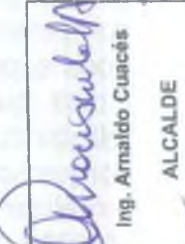

José Luis Cuacal
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CARTA DE COMPROMISO A SUSCRIBIRSE ENTRE: EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL Y CANTONALES DEL CARCHI, RECEPTADA MEDIANTE OFICIO NRO. SNGRE-SNGRE-2019-0632-O SUSCRITO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2019 POR MARÍA ALEXANDRA OCLES PADILLA, DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.

En ese punto del orden del día el Dr. Byron Chuga solicita la palabra y al respecto manifiesta que después de la Delegación que su distinguida autoridad me la hiciera (refiriéndose al Sr. Alcalde), asistí a dicho evento, y cabe informar que de las actividades que se realizaron y de los temas que se abordaron dentro de esta reunión, asistencia técnica que brindó la Secretaría de Gestión de Riesgos, como la invitación estaba hecha para el ECU 911, asistieron Alcaldes, Delegados de los Alcaldes, señor Prefecto, también se encontró presente la Ministra de la Secretaría de Gestión de Riesgos y también estuvo el Capitán Zapata de la ciudad de Quito, dentro de los temas se presentaron 3 charlas en las cuales la primera presentación se habló de datos estadísticos sobre riesgos en las zonas norte del país y específicamente en la zona de Carchi, la cual fue presentada por el Técnico de la Secretaría de Gestión de Riesgos de la Provincia, también se trató sobre temas


Carlos Barisvides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

importantes de riesgos naturales como son los incendios, que azotan a nuestra Provincia, se hizo una comparación con la Provincia de Imbabura principalmente en donde los datos estadísticos arrojan que en dicha Provincia duplica y hasta a veces triplica el hectareaje afectado por los incendios forestales, de igual forma se trató de los movimientos telúricos ocasionados por el cerro Chiles y también por el cerro Negro de la misma manera, presentando datos estadísticos indicativos de la magnitud que se afectó a los Cantones, dentro de lo cual manifiesta que le causó un poco de curiosidad e indicó una observación dentro de esos movimientos telúricos que se suscitaron en el año 2015, hubo afectación aquí en nuestro Cantón presentándose daños estructurales en viviendas, las cuales no estaban tomadas en cuenta por parte de la Secretaría y se presentaban informes de aquello, comunica que conversaba con el encargado de esto que es el Ing. Álvaro Mera quien estuvo a cargo de la charla y manifestó este tema, primero; habían como unas 40 casas, luego bajaron a 20, posterior a 7 y ahora no aparece ninguna, las cuales se necesita reponer, indicando que esto era una preocupación nuestra, ante lo cual argumenta que deberá coordinar nuevamente con el Ing. Álvaro Mera para que presente los informes respectivos de la información que levantó debido a estos acontecimientos, continua indicando qué como segunda exposición dentro de la programación se tuvo la de un Técnico de la Secretaría de Gestión de Riesgos a nivel nacional, el cual topó temas muy importantes sobre la normativa y la gestión de riesgos las cuales nos amparan para nosotros poder utilizar cualquier proceso legal y poder realizar cualquier inversión, se explicaron también los modelos de gestión institucionales sobre la gestión de riesgos, cómo podemos nosotros trabajar y la importancia de la misma dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial institucional, en resumen indica; la charla que nos acaba de dar el técnico de la Secretaria de Gestión de Riesgos el día de hoy, es; un resumen muy específico de lo que se habló allá en esa reunión; y la tercera presentación estuvo a cargo de la Ministra quien se refirió específicamente sobre la importancia de la prevención de riesgos sobre catástrofes naturales y antrópicos, esto; con el objetivo de estimular o sensibilizar a todas y cada uno de las autoridades presentes para que se haga un trabajo conjunto y articulado para trabajar sobre todo en la prevención de estos desastres, luego de lo cual se dió lectura a la Carta Compromiso que a continuación acá también daremos lectura y se procedió a la firma de la misma, ante lo cual manifiesta que de una forma muy respetuosa no procedió a firmar dicha carta, puesto que no tenía ninguna delegación para ello sino más bien para la asistencia, por lo cual los documentos de firma van a hacerle llegar a usted señor Alcalde, con el mayor respeto para que usted firme, ya que no puedo indica, atribuirme cosas que no me competen, los demás firmaron, delegados que estuvieron presentes, pero con la poca experiencia que tiene en el tema prefirió no hacerlo, por lo que nuevamente indica que harán llegar los documentos para que legalice el señor Alcalde, felicitando además a la señorita Secretaria por incluir este punto dentro de la sesión porque son cosas que debemos conocer como Concejo Municipal, de lo que vamos a realizar en cada una de las áreas, hasta allí su intervención, luego de lo cual se procede por parte de Secretaría a dar lectura a la Carta Compromiso, luego de ello

[Signature]
Santiago Irujés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cusical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta está en consideración el punto del orden del día, si hay alguna observación que hacer al respecto es bienvenida, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga al respecto manifiesta que obviamente una vez que se haya efectuado la firma de la mencionada Carta de Compromiso el señor Alcalde debe dar responsabilidades al área correspondiente, en este caso a la Unidad de Gestión de Riesgos de la Municipalidad para que las realice y las cumpla, porque después de esto vienen los seguimientos y obviamente la responsabilidad es nuestra, a lo que el señor Alcalde indica que definitivamente así se lo hará como cumplidores de la ley, apegados a ella siempre en derecho, por ello con la debida autorización del Seno de Concejo procederemos a suscribir la Carta de Compromiso, con lo cual el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento favorablemente del punto del orden del día.

SEXTO: INFORME DE ALCALDÍA N° 03-2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al informe en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto argumenta, en referencia a la reunión que mantuvo el pasado día lunes en la Alcaldía de Tulcán, no solamente se trató el tema de la Mancomunidad que por iniciativa nuestra, los Alcaldes de la Provincia del Carchi estamos trabajando para generar una Mancomunidad propia, para el tema del transporte, revisión y matriculación vehicular, con la finalidad de que los recursos que se generan por estos servicios puedan ser invertidos en nuestra Provincia, comenta además; que alguien les decía que tal vez estamos resentidos porque no hemos podido traer la Presidencia de la Mancomunidad y el Directorio al Carchi, lo que definitivamente no es así, lo que hemos estado pensando es; primero, los recursos que se generan poder traerlos acá, realmente no hemos visto inversión por parte de la Mancomunidad en nuestro Cantón ni en la Provincia, por otro lado como estamos viendo MOVILDENOR E.P está realizando acciones sin tomarnos en cuenta, el día lunes habían venido a hacer un operativo acá y definitivamente por decirlo menos, es una falta de delicadeza no tomar en cuenta que acá hay un Director, eso nosotros tenemos que analizar seriamente, comunica que ha solicitado mantener una reunión con el señor Gerente, indicando también que su deseo es seguir luchando con la finalidad de socializar a nuestras comunidades, a nuestros actores, a nuestros conductores; la visión que tenemos de tener nuestra propia mancomunidad, segundo; esta Mancomunidad de estos 6 cantones no servirá únicamente como para el tránsito, también tenemos planteamientos de que esta Mancomunidad nos sirva para el tratamiento de los desechos sólidos, a través de la iniciativa privada, la cual nos ha manifestado que arriba de las 100 toneladas diarias de basura, es factible y rentable, poder instalar una planta de procesamiento y en toda la Provincia alcanzamos sobre las 90 toneladas, eso fue el otro tema que se habló en esta reunión con los 6 Alcaldes de la Provincia del Carchi, aclara además; respecto a la reunión que mantuvo el día lunes con la empresa El Ordeño, con la cual se ha acordado hacer un convenio para nosotros apoyar con el tema de capacitación a nuestros ganaderos y productores y

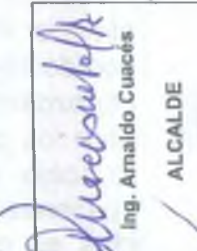

Santiago Ibujés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cusica
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





SECRETARÍA GENERAL

la empresa El Ordeño se compromete a comprar los excedentes de leche al precio indexado, es decir; ya llegan las vacaciones de nuestros jóvenes estudiantes y definitivamente las empresas colocan cupos en sus compras, por lo cual la empresa en mención, está interesada de comprar estos excedentes, con la finalidad que el productor pequeño principalmente, no sea abusado por el intermediario, porque si bien es cierto en nuestro medio el intermediario es muy importante, porque para poder recolectar la leche de algunos lugares lejanos es difícil para un pequeño productor llevarla cargada en la espalda, entonces allí el intermediario nos hace falta, más sin embargo, el intermediario lo condiciona a nuestro pequeño productor, cuando tenemos problemas le paga lo que él quiere y definitivamente ofrece al precio que pagó, por tal razón obtiene ganancias más allá de lo que corresponde, con este trabajo que hemos venido haciendo, que no se concreta de un día para otro, indicando que esto lo ha venido gestionando desde que era Presidente del Centro Agrícola y gracias a que ahora estamos en este espacio de decisión podemos tener la facilidad de firmar este convenio, con la finalidad de que ya nuestro ganadero, nuestro productor de leche, tenga la facilidad de poder tener estabilidad en sus ventas, explica además, no es nuestra idea ir al mercado a cancelar más de lo que paga el resto, sencillamente la idea es ir a comprar a los pequeños que han sido abandonados en su producción por las empresas que les están comprando, no obstante; la obligación será luchar junto a nuestros ganaderos pequeños con la finalidad de estandarizar los niveles de calidad que el producto requiere para la industria, lo que será nuestra contraparte como Municipio para lo cual contamos con grandes profesionales como lo es nuestro señor Concejal Dr. Byron Chuga para poder apoyar nuestra iniciativa en beneficio directamente de nuestro productor más pequeño, acota también, que el día de hoy ha recibido la visita de un técnico de la empresa El Ordeño, hemos hecho el levantamiento de información, hemos estado ya en campo, con la finalidad de ver con exactitud por donde estaríamos comenzando, agradeciendo por la atención, en ese momento solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando cordialmente a los presentes al respecto menciona una sugerencia al señor Alcalde, si es posible para la otra reunión que mantenga con el señor Presidente de la Empresa El Ordeño participemos los señores Concejales, para que nos dé una explicación y empaparnos del tema, el señor Alcalde al respecto le recalca que el día de hoy no le visitó el señor Presidente sino un técnico de la empresa, a lo que el señor Concejal continúa indicando que su deseo sería ir al campo, ya que ellos han de venir a dar las explicaciones correspondientes, sugiriendo si fuese posible invitarlo a una próxima Sesión de Concejo, el señor Alcalde menciona que va a venir el señor Presidente, que vamos a empezar ya a socializar con las tinajas que hemos podido llegar a acuerdos y definitivamente vamos a hacer un evento para que todos conozcamos que este es un mecanismo que nos permitirá estabilizar los precios para los productores más pequeños, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien primeramente felicita al señor Alcalde por las gestiones que ha venido realizando, con respecto a la mancomunidad refiere que la idea es excelente hacer una mancomunidad acá y tener mayor en este caso

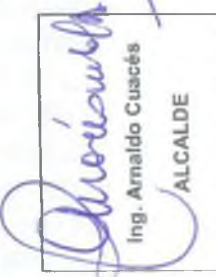

Santiago Ibáñez
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

resultados dentro de nuestro territorio, si bien es cierto Imbabura se lleva todo para su lado, por lo que considera hay que seguir trabajando en ese proceso manifestando cuenta con su apoyo; en lo que refiere al tema de los residuos sólidos, en su opinión personal es el problema más grande de la Municipalidades la actividad de la gestión integral de los residuos sólidos, es donde mayor inversión se hace y donde mayor se subsidia al usuario (70%) son costos que no regresan y tratar realmente eso es costoso, por lo que indica que sería excelente se llegue a acuerdos con los 6 cantones y se cristalice lo de la Mancomunidad para poder poner una planta procesadora de basura, la cual nos solucionaría en gran parte el problema, el señor Alcalde al respecto indica que esto dejaría de ser una carga para nosotros definitivamente porque va a generar dinero, el Ing. Juan Márquez estará el día de mañana en una reunión con los Directores de Planificación de los 6 cantones lo cual le llena de alegría poder decirles, porque de acuerdo al estudio de prefactibilidad que tienen estas plantas, porque no es que nosotros vamos a ser los primeros, se supone que en otros lugares ya está funcionando, entonces se supone que con 100 toneladas diarias hay un ingreso de 4.500.000,00 al año de eso el 30% se va en gastos operativos de la planta, queda 70% del cual estaríamos recibiendo ingresos en función de nuestras acciones, por lo que el que llevará más ingresos sería el cantón Tulcán porque ellos hablan de 70 y más de toneladas diarias de basura, nuestra contraparte es recolectar y ponerle en un lugar de acopio para que sean los transportistas de la empresa los que se encarguen de llevarla a la planta, por ello; de acuerdo al estudio de prefactibilidad los ingresos que nosotros percibiríamos por la venta de esta basura porque en realidad no es que vendamos basura, es que al final se va a vender productos y fertilizantes y de eso lo que mencioné el 30% se va en gastos operativos y el 70% se dividirán como acciones, entonces de ese 70% nosotros percibiríamos una cierta cantidad de dinero, que probablemente según el estudio preliminar estaría sirviendo como para costear el tema de la recolección, por lo que espera que el compañero Ing. Juan Márquez el día de mañana tenga una participación exitosa como seguramente piensa lo hará y podamos seguir avanzando en esto de la mejor manera y a la velocidad que sea posible, luego de lo cual nuevamente interviene el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien se refiere al tema de la Empresa El Ordeño indicando que igualmente el otro problema que tenemos dentro del cantón son los bajos precios de compra de la leche, desconociendo cuál sería el sistema que se utilizará o la forma de ayudar al productor comprando los excedentes al precio indexado, es decir; respetarán los 0.42 centavos, el señor Alcalde explica que a ello hay que restar lo del transporte, por lo tanto se estaría hablando de 0.37 o 0.38 centavos de dólar que no estaría mal para hablar de excedentes, el señor Concejal Dr. Chuga manifiesta que El Ordeño se encuentra trabajando ya con una asociación que es la "23 de Julio", a quienes ya la empresa en mención les está llevando la leche, el proyecto comenzó con la infraestructura un tanque de 2.000 litros y el transformador eléctrico, con un convenio con el Gobierno Provincial y también con un compromiso del Ministerio de Agricultura y la gestión de ellos fué lograr captar una tina más de 2.000 litros al Ordeño por lo que se aportó con una tina de una capacidad de acopiar leche de

[Signature]
Santiago Iruje
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Guacal
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

4.000 litros y El Ordeño ya está trabajando en ello, argumenta que la empresa en mención lo que solicita es que los centros de acopio sean comunitarios, bajo ese esquema trabajan, es decir; que la ayuda sea para la sociedad, comenta que dentro de la institución en la administración anterior, ya que él estuvo a cargo de esos proyectos, se incrementaron en el Barrio Jesús del Gran Poder, igualmente que tiene una capacidad de 4.000 litros de acopiar, otra tina del Consejo Provincial de 2.000 litros y en Ingüeza con otra asociación de trabajadores forestales tienen 2.000 litros, entonces aquí tenemos que apuntarle a las asociaciones y justamente las señoras del Barrio San Isidro, que es un barrio donde nosotros tenemos que implementar por la necesidad y por el diagnóstico que se realizaron para poder seguir trabajando en eso, argumenta que antes de que existan esos centros de acopio de leche, en la época de crisis; al pequeño productor se le pagaba el litro de leche 0.34, 0.20 hasta 0.18 centavos, una vez que implementamos esos centros de acopio lo que hicimos con los piqueros fue una competencia, en los centros de acopio de leche el litro se ha llegado a pagar como mínimo hasta los 0.37 centavos y se logró sostener, y en el mejor de los casos se llegó a pagar hasta 0.42 y 0.43 centavos por litro de leche, lo cual son cosas que hay que retomarmas y seguir ayudando a la comunidad, con estas explicaciones y con esta información nuevamente felicita al señor Alcalde ya que se está trabajando bajo el mismo lineamiento y gustoso de hacerlo como conocedor de la materia menciona, está presto para capacitar, para brindar asistencia técnica como se lo ha venido realizando y para solucionar problemas en el aspecto pecuario, nuevamente extiende la felicitación a la Máxima Autoridad y le anima a seguir con mayor fuerza en esto, el señor Alcalde al respecto indica que hay que comprender que el viene de ese rubro, aunque también hay personas que se han inventado que Arnaldo Cuacés ha prometido comprar a 0.50 USD el litro de leche lo cual es una locura puesto que el Municipio no es un centro de acopio, lo que sí, es que nosotros podemos servir como facilitadores para poder hacer el enlace con la industria por lo que personalmente para él es muy valioso todo esto, el señor Concejal Dr. Byron Chuga nuevamente solicita la palabra indicando al Ing. Juan Márquez usted es conocedor ya que él estuvo tras un proyecto que lo implementó en la administración 2005-2009 de centros de acopio, de unos tanques que se entregaron, conjuntamente con Ayuda en Acción, MIES, en contraparte con la Asociación de Ganaderos, Centro Agrícola y más o menos hizo el seguimiento de estos tanques y no estaban dando el servicio, a lo que el señor Alcalde manifiesta que se deberían recuperar y llevarlos donde se van a utilizar, solicitando al Ing. Juan Márquez Director de Planificación se ponga al frente de ello e investigue donde se encuentran esos tanques, y vamos ya realizando los procesos que correspondan para con ello llevarlos primero que nada al barrio San Isidro, el Ing. Márquez al respecto comenta que el 80% del valor de los tanques pusieron los mismos ganaderos, es decir; que mayoritariamente los dueños eran ellos, se realizó la adquisición y la instalación y que la administración posterior 2009-2014 no le dió seguimiento al proyecto, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien cambiando

[Signature]
Santiago Irujes
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

totalmente el tema, con la venia del señor Alcalde solicita en una próxima Sesión de Concejo se analice el caso de la construcción del parque Ángel María Pozo de la ciudad El Ángel, desconociendo que más información se necesita para seguir analizando esa problemática, es una observación que hace porque en su opinión personal se está demorando ese tema y estamos de sesión en sesión y no se toma ninguna decisión, el señor Alcalde al respecto le indica que fué asignado a la Comisión de Obras Públicas y podrían allí tratar ese tema, el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez responde que realiza dicha petición como segundo miembro de la comisión de Obras Públicas, por parte de Secretaría se sugiere al señor Concejal Ing. Ignacio Méndez presente el escrito solicitando al señor Alcalde se incorpore este tema en un punto del orden del día y se invite también a los señores técnicos para que expliquen sobre el particular, pero sería conveniente en su calidad de vocal de la comisión se solicite por escrito, al respecto el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta que habían solicitado al señor Director de Obras Públicas y justamente daremos lectura en la próxima Sesión de Concejo y allí haremos complementar con el Informe de Fiscalización, luego de lo cual el señor Alcalde interviene comunicando que el día que fué a visitar los talleres para ver cómo están inclusive fué a la ciudad de Ibarra, se inició ya con la reparación de algunas máquinas para poder dar el servicio que corresponda porque caso contrario en realidad estamos paralizados, hemos conversado con nuestro Director Financiero para que nos dé la viabilidad de los recursos haciendo las reformas que correspondan para así poder no volverlo esto una manera rutinaria, pero ahora no nos ha quedado de otra que utilizar ínfimas, porque caso contrario no se hiciera nada, ya hemos enviado a reparar una volqueta, ya el motor hoy retornó para montarlo por lo que para la próxima semana tendremos una maquina más operativa, hemos reparado ya la excavadora de orugas, estamos ya con la orden de trabajo para reparar el rodillo y para reparar una camioneta y una gallineta porque para conocimiento de ustedes solo teníamos dos volquetas y la motoniveladora operando, el resto todo ha estado fuera de operación, entonces lo que vamos a tardar en reparar indica es la Komatsu que es una gallineta que cuesta mucho dinero alrededor de 13.000,000 USD para ponerla a operar, por lo que esa en este momento no la vamos a reparar, tenemos la suerte de contar con maquinaria del Consejo Provincial en la Cantera quienes nos están ayudando a cargar, tenemos ya el bosquejo de convenio para suscribir con las Juntas Parroquiales y se los haré conocer una vez que haya conversado con los Presidentes de cada una de ellas, comunica además que ya le indicó al señor Presidente de San Isidro para poder firmar el convenio y nosotros de manera legal poder seguir interviniendo, pese a que ya lo estamos haciendo para nuestros amigos de La Libertad, Ingüeza, estamos interviniendo aunque sea con las maquinas que tenemos, nuestra intención es llegar a firmar convenio con el GAD Parroquial de La Libertad para poder utilizar de la misma manera la gallineta de ellos y con la Junta Parroquial de San Isidro para poder utilizar la volqueta de ellos, por lo que trabajaríamos con 4 volquetas lo que definitivamente nos ayudará a llegar aún más allá en el tema de vialidad rural, no obstante; estamos ya actualizando el convenio con la Prefectura y esa maquinaria

Santiago Ibarra
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Cagua
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023


SECRETARÍA GENERAL

operando nos ha costado un billete que hemos tenido que sacar haciendo un gran esfuerzo, pero en realidad la maquinaria no podía seguir de esa manera, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga al respecto solicita la palabra y manifiesta se le ha venido a la mente una idea, tal vez el costo beneficio para hacer este mantenimiento vial, rural a través de la firma de un convenio, que tan rentable salga el alquiler de maquinaria, a lo que el señor Alcalde responde que se debería hacer el análisis, pero que más o menos él personalmente ya lo ha analizado: para rentar maquinaria es preferible hacer contratos con Constructoras, porque en la realidad la renta de maquinaria no es baja, a lo que el señor Concejal Dr. Chuga le dice que efectivamente así es pero que los resultados son óptimos, ya que si se contrata un kilómetro de lastrado se debería considerar qué tan rentable sale vs reparación de maquinaria y lidiar también con la gente, a lo que el señor Alcalde manifiesta que nosotros a la gente tenemos que enseñarle e ir la preparando para que sepa que necesitamos ser un equipo productivo, si tenemos la maquinaria como la volqueta que nos va a costar por lo menos 4.500,00 USD ponerla a operar, les aseguro que ese valor ni en un mes se nos va en rentar maquinaria, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Chuga acota que realmente la maquinaria ya es vieja, el señor Alcalde a ello indica que no es así, que las volquetas son nuevas aún, luego solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes quien al respecto manifiesta que el tema es generar también la responsabilidad al conductor en el cuidado de su herramienta de trabajo, desconociendo con qué figura sería de; a cada conductor asignarle una responsabilidad tal, que es grande manejar una volqueta de 7 mts³, o una retroexcavadora o una excavadora y/o un vehículo pequeño, que sientan que tenemos que cuidar, porque si es negligencia en un informe técnico mecánico del conductor tendría que tener cierta responsabilidad, para que cuiden su herramienta de trabajo, ha participado en ciertas ocasiones en su trabajo anterior y en la mayoría de casos respecto al análisis del daño de la maquinaria para conocer por qué fue? (aduce ser Ing. Mecánico), por tal razón le han delegado del Municipio y el 99.9% es negligencia de los conductores y teníamos un montón de vehículos botados que por falta de recursos se sacaba de uno para reemplazar el daño de otro y a la final ni la chatarrización no se pudo hacer, porque se deterioraron tanto, por lo tanto, para evitar todo ese tipo de cosas la responsabilidad debe recaer sobre los conductores, desconociendo con qué figura darles una responsabilidad alta como la que se debe y se vuelvan más cuidadosos en este tema, no por ser un bien público del Municipio voy a tratar las cosas como me parezca, porque considera, se debe responsabilizar a las personas que ocupan estos lugares de trabajo, allí cuidamos las cosas y cuando nos cobren de una multa por muy baja que sea nos duele el bolsillo, ahí sí con mayor razón cuidamos las cosas, el señor Alcalde interviene argumentando le parece interesante lo manifestado por el Ing. Santiago Ibjúes, comentando que eso hizo cuando trabajaba en la corporación eléctrica y si no está ese conductor no te da la llave porque es responsable de ese vehículo, y si no está; sencillamente el vehículo se para, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes indica que si no se puede hacer de esa manera se puede buscar la forma de generar conciencia en los conductores para que mejore el trabajo en ese sentido, e


Santiago Ibjúes
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuzcés
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuzcés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

señor Alcalde responde que el resolvió este tema con capacitación, comentando que: la gente cuando la integramos, le damos la importancia que corresponde, le acomodamos los lugares de trabajo, trabaja de mejor manera, es cierto indica que no tenemos dinero, pero esos talleres en su apreciación personal no son talleres definitivamente, el comportamiento humano es así, la gente que sabe de psicología entiende que si estás en un lugar en donde hay sistematización de los departamentos, vas a tener cuidado hasta de enlodar, porque te dará vergüenza dejarlo así, pero sí en realidad no les generamos la simbiosis que corresponde, no van a dar los resultados que queremos obtener, por esta razón comunica su deseo de llegar a la gente con capacitación, que hasta el momento no ha podido mirar el nivel técnico que tienen nuestros trabajadores del taller, pero le encantaría por ejemplo; si hay soldadores enviarlos al SECAP a capacitarse, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta que el señor Morillo tiene que; por ejemplo, hace el recorrido la volqueta, y/o camionetas controlar estos vehículos, que le han dado un dato que la mayoría del parque automotor está dañado, que trabaja en el transporte alrededor de 10 años, se les ha dado la capacitación pero la mentalidad de ellos es como no es mío el vehículo lo trato como deseo, porque el ente regulador la Agencia Nacional de Tránsito así lo dice, cita además el accidente que sucedió de la Cooperativa Espejo luego de lo cual se regularon muchas cosas, mandaron a capacitación a los choferes, al personal que atiende en oficinas, por tal razón comparte la idea que ha mencionado el compañero Concejal Ing. Santiago Ibjúes de imponerles una multa, por ejemplo; los compañeros que están a cargo de sus vehículos, la semana les toca tiene que cuidarlo y salir a cualquier parte con un salvoconducto, la otra semana ocupa otra persona debe de la misma manera cuidar su herramienta de trabajo y avisar al técnico mecánico que es el señor Julio, para que haga y presente los informes correspondiente o converse con el señor Jorge Morillo para ver cómo pueden trabajar de mejor manera, el señor Alcalde respecto a las opiniones vertidas indica que considera se debe hacer un acercamiento con los señores del Sindicato, por allí piensa se debe comenzar, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes argumenta que es como indica el señor Alcalde, el 80% de un clima laboral, de cualquier situación dentro del trabajo lo pone la cabeza, y si tratamos de cambiar la idea de ellos vamos a mirar cambios, pero si fuese bueno considera; hacer un llamado de atención, ya que el mecánico es como un médico, te da todo el informe técnico mecánico de cómo se está controlando, para lo cual se lleva las bitácoras con toda la información necesaria respecto a su vehículo, y eso es responsabilidad del Jefe de Taller que tiene que obligarle a que tenga una bitácora por tal vehículo, a lo que el señor Alcalde indica que si la tienen lo que hay que controlar es que sea real, el señor Concejal Ing. Ibjúes al respecto indica que si la tienen pero mañana se me funde una camioneta, y veo la bitácora y me ponen dentro de las observaciones "en perfecto estado" la pregunta allí es ¿y cómo así se fundió, o cómo así está consumiendo aceite?, es porque no la revisan y no hacen su trabajo a conciencia y no registran toda la información necesaria y real, en la bitácora, por tal razón sugiere, hay que exigirles que lo hagan y verificar que sean reales esos los

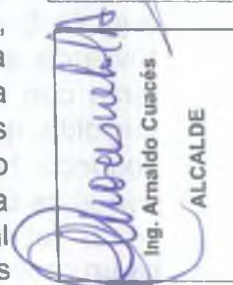

Santiago Ibjúes
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chiriga
CONCEJAL


Carlos Barrovides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

controles (como lo indicó el señor Alcalde), y no llenar por llenar, por lo tanto esas cosas también hay que coordinar con la parte administrativa que tiene a cargo el talento humano conjuntamente con obras públicas, hacer un control exhaustivo, porque no podemos estar reparando a cada rato vehículos, y dándoles dinero a las empresas post venta pudiendo que ese dinero se quede aquí en la Municipalidad, luego solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien al respecto manifiesta que como estamos empezando, todos somos nuevos, con una situación como menciona el señor Concejal Ing. Santiago Ibijes, al escuchar "control", poniendo como ejemplo es lo que a ellos les pasa en las instituciones, en su caso personal tenía material didáctico, instrumentos musicales, pero teníamos una normativa porque eso nos controlaban desde el Distrito, al venirle a dejar solamente el formato de control sabíamos que teníamos que cumplir y poner también nuestras sugerencias para que las cosas se las haga como se debe y los estudiantes y los compañeros mismos nos cuidábamos, porque a quién le va a interesar que aunque no va haber multa haya un llamado de atención, por lo tanto, está de acuerdo en opinar que aquí la situación es más de cultura, porque cuando ya existe la cultura y al manifestarles que va haber un cuidado, un control, apuesta que tendremos otras respuestas, a lo que el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical agrega que a los señores conductores hay que solicitarles el fin de semana entreguen su informe, eso es; lo que hacían en las instituciones que trabajan en equipo caminero, por tal razón considera los conductores deben presentar su informe de actividades realizadas y de esa manera se realiza el control, el señor Concejal Ing. Santiago Ibijes indica al respecto que ya lo ha dicho el señor Alcalde que está establecido de esa manera, pero como no se lo ha visto a detalle o fehacientemente, es por ello que es allí donde hay que poner atención, justamente como lo mencionaba hace un rato, allí si se podrá llevar un estricto control y esa es la labor, luego de ello el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta cambiando de tema antes de que se le pase; el día martes 18 de junio del presente ha estado por Quito en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI (dirigiéndose al señor Alcalde), sobre la firma del convenio macro con dicha institución, por lo que aduce desconocer del tema y sería bueno enterarnos realmente del mismo, cuál es la situación allí, el señor Alcalde responde indicando que ha habido un convenio en donde dice que el GAD Municipal de Espejo compromete el terreno de Horinsuyo para el Plan de Vivienda, lo que son más de 8 hectáreas, entonces; definitivamente el MIDUVI dice que hay 250 casas para nuestro Cantón, por tal razón ha solicitado al señor Jurídico para que hagamos un análisis haber si podemos en una hectárea de ese mismo lote de aquí de El Ángel, desmembrar y/o hacer una separación y construir allí el Plan de Vivienda, el señor Concejal Dr. Chuga al respecto indica que se debería analizar el tema con detenimiento, el señor Alcalde le responde que no es algo que esté decidido, que ha solicitado criterio jurídico, para ver primero si es pertinente o no, segundo; ha solicitado al técnico del área correspondiente, el análisis para que se vea si es que físicamente hay un lugar donde podamos hacer eso sin afectar las pistas del 4 x 4, y si no es así, tendremos que buscar otro terreno, pero claro como es un convenio marco toca firmarlo así como está establecido, porque no tenemos

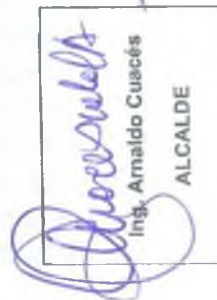

Santiago Ibijes
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

otro que presentar, el convenio había que firmarlo, de todas maneras a medida que esto va avanzando vamos a ver como podemos solucionar el tema del terreno, a lo que el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta que hay que ver de qué se trata para no caer en errores, sugiriendo sería bueno ponerlo en un punto del orden del día de una próxima Sesión para analizarlo profundamente, el señor Alcalde continúa argumentando que ha habido esa planificación inicial de la administración anterior donde han colocado este bien, nosotros no tenemos otro terreno lo único que hemos ido a firmar así como ha estado el convenio marco, pero no es que el mismo se va a ejecutar así como está, porque es un convenio marco, el señor Concejal Dr. Chuga al respecto hace énfasis en que sería bueno discutirlo en el punto específico porque el tiene información de otro sitio, el señor Alcalde aduce que pidió también que se le haga llegar cuáles son los bienes que tiene el Municipio con ese listado veremos que decisión se podría tomar al respecto, y que no tiene problema alguno en que en una próxima Sesión de Concejo se incorpore el tema en un punto del orden del día para que se analice el mismo, luego de escuchar las intervenciones, somete el punto a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento favorablemente del Informe de Alcaldía N° 03-2019.

SEPTIMO: CLAUSURA. El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales una vez culminado el tratamiento de los puntos del orden del día agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la sesión siendo las 18H27.

LO CERTIFICO.-

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE GADM-E



[Handwritten signature]
Mgs. Auris Taliana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]
Santiago Ibutés
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
José Luis Cuéical
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO


Santiago Irujés
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO


Ignacio Méndez
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

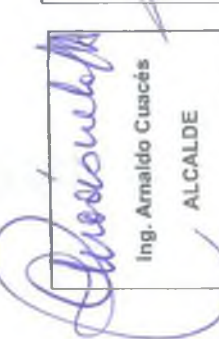

José Luis Cuaicán
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO


Byron Chuga
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE